

**I- TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL A FAVOR DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA DE ELECTRICIDAD**

*Felipe Alonso Murillo*

1. INTRODUCCIÓN .....	15
2. ADECUACIÓN A LA REGULACIÓN SECTORIAL ELÉCTRICA .....	16
3. HECHO IMPONIBLE. ....	21
3.1 Aspecto objetivo. ....	21
3.2 Aspecto subjetivo. ....	24
3.3 Aspecto temporal. ....	24
4. SUJETOS PASIVOS. ....	26
5. CUANTIFICACIÓN. ....	27
5.1 Base imponible. ....	28
5.2 Tipo de gravamen. ....	31
6. GESTIÓN. ....	32
7. INFRACCIONES Y SANCIONES. ....	33
8. BIBLIOGRAFÍA. ....	33

**II.- ARGUMENTOS QUE CUESTIONAN LA LEGALIDAD DE LA TASA POR LA OCUPACIÓN DEL TENDIDO ELÉCTRICO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURA A LA LUZ DE LOS FALLOS DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE LA MATERIA**

*Pablo Chico de la Cámara*

I. PLANTEAMIENTO .....	38
II. EL TRANSPORTE Y EL SUMINISTRO ELÉCTRICO COMO SERVICIOS "ESENCIALES" Y DE "UTILIDAD PÚBLICA" DE LOS CIUDADANOS REQUIERE LA NO SUJECIÓN DE TRIBUTOS DESPROPORCIONADOS QUE OBSTACULICEN EL BUEN DESARROLLO DE ESTA FUNCIÓN .....	40
III. TRANSMISIÓN DE TERRENOS A LAS ENTIDADES LOCALES CON SERVIDUMBRES DE PASO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS E INCOMPATIBILIDAD CON TASAS QUE GRAVEN DICHA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO ...	44
A. Los derechos de servidumbre de paso de la instalación eléctrica .....	44
1. Planteamiento .....	44
2. Clases y contenido .....	46
B. La posible compatibilidad del pago de una indemnización por una servidumbre de paso con el de una tasa por el aprovechamiento especial del dominio público .....	47
C. Valoración a precio de mercado del aprovechamiento especial del dominio público .....	49

IV. LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO COMO MATERIA SUSCEPTIBLE DE GRAVAMEN	.50
A. Planteamiento	.50
B. La utilización privativa y el aprovechamiento especial del dominio público	.51
1. Ausencia de definición legal	.51
2. Regulación en la legislación local del presupuesto de hecho objeto de la citada tasa	.52
3. Concurrencia de exacciones tributarias	.54
a. Planteamiento	.54
b. Compatibilidad en la concurrencia de tasas	.55
c. Incompatibilidad de la tasa del 1,5 por 100 con una tasa general que grave como consecuencia de la instalación del tendido eléctrico una misma ocupación del demanio por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	.57
4. Numerus clausus de actividades administrativas sujetas, no sujetas y exentas	.58
V. SUJETOS PASIVOS	.58
VI. CUANTIFICACIÓN DEL HECHO IMPONIBLE	.59
A. Reglas generales de valoración para determinar el importe de la tasa	.59
1. El precio de mercado como medio de valoración de la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público	.59
2. La cuantificación del aprovechamiento especial de dominio público realizado a través de las redes de alta, media y baja tensión	.59
a. El diferente sistema de cuantificación para la tasa general y especial y su tensión con el principio de igualdad	.59
b. Valoración de la servidumbre administrativa	.61
B. El régimen especial de cuantificación de la tasa del 1,5 por 100	.64
1. Planteamiento	.64
2. Compatibilidad de la tasa del 1,5 por 100 con la tasa por prestación de servicios y realización de actividades administrativas	.65
VII. LA INTERNALIZACIÓN DE LA CARGA TRIBUTARIA ENTRE LOS CONSUMIDORES DEL SERVICIO	.65
VIII. LA TASA POR LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO SOBRE EL TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SU RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	.66
A. ¿Desde un punto de vista de su naturaleza jurídica cabe calificar dicha exacción como tasa, o nos encontramos en puridad ante un verdadero impuesto sobre la titularidad del tendido eléctrico?	.66
B. La incompatibilidad de dicha prestación tributaria con el principio de legalidad	.67

C. La incompatibilidad con el principio de equivalencia de costes como principio rector de las tasas	.69
1. Planteamiento	.69
2. Las tasas que gravan el aprovechamiento especial del dominio público local a favor de la empresa transportista de energía eléctrica	.70
3. El informe de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones y la dificultad para valorar el precio de mercado de la ocupación del dominio público con ocasión de las redes empleadas en la telefonía móvil	.71
4. Declaración de incompatibilidad de la tasa de telefonía móvil de acuerdo al Derecho Comunitario (Sentencia del Tribunal de Justicia Europeo de 12 de julio de 2012 y la ulterior jurisprudencia del Tribunal Supremo anulando dicha tasa reguladora)	.72
D. Su incompatibilidad con el principio de igualdad	.72
IX. CONSIDERACIONES CRÍTICAS	.74
X. BIBLIOGRAFIA	.80

### III.- LA TASA DERIVADA DE LAS SERVIDUMBRES DE PASO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

*Miguel Ángel Herrera Molina*

1- Los derechos de paso de las instalaciones y de energía eléctricas	.85
1.1 Punto de partida	.85
1.2 El suministro eléctrico: servicio esencial. Funciones públicas ejercidas por particulares. Necesidad de un régimen tributario específico	.87
1.3 La configuración de los derechos de paso de instalaciones eléctricas cuando recaen sobre terrenos privados: servidumbres de paso de instalación eléctrica	.90
1.4 Contenido de los derechos de paso de instalaciones eléctricas, tanto cuando recaen sobre dominios privados como públicos. Influencia en la determinación del importe de la tasa	.91
1.4.1 Contenido de los derechos de paso de instalaciones eléctricas, tanto cuando recaen sobre dominios privados como públicos	.91
1.4.2 Influencia en la determinación del importe de la tasa	.96
a) Forma de cuantificación especial	.98
b) Forma de cuantificación general	.99
1.5 La configuración de los derechos de paso de instalaciones eléctricas cuando recaen sobre terrenos de dominio público: servidumbres legales de utilidad pública para el paso de instalaciones eléctricas	.105
1.6 Servidumbre de paso de instalación eléctrica sobre terrenos privados que pasan a ser de dominio público: problemas tributarios	.108
1.7 El derecho/necesidad a la ocupación del dominio público	.110

2. Conveniencia de una cierta armonización de las tasas locales cuando afectan a instalaciones o servicios esenciales .....	111
3. Convenios tributarios de colaboración entre los ayuntamientos y las compañías de suministros .....	113
4. Propuesta de reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales .....	118
5. Conclusiones .....	119

**IV.- CUANTIFICACIÓN DE LA TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL QUE DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL HACEN LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA: ESTADO DE LA CUESTIÓN.**

*José Ignacio Rubio de Urquía*

1. Planteamiento .....	123
2. La más reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo en la materia: causa, contenido y alcance .....	125
2.1. Causa de la más reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo .....	125
2.2. Contenido de la más reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo .....	125
2.3. Alcance de la más reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo .....	133
3. Un nuevo modelo de método de cálculo de la "tasa", un impuesto como resultado .....	134
3.1. Planteamiento .....	134
3.2. Contenido y significado reales de la Ordenanza fiscal y del informe técnico-económico acompañado a la misma; la respuesta de los autores-defensores de la Ordenanza fiscal .....	135
3.2.1. Contenido y significado reales de la Ordenanza fiscal y del informe técnico-económico acompañado a la misma .....	135
3.2.2. La respuesta de los autores-defensores de la Ordenanza fiscal .....	144
4. La doctrina del TSJ de Castilla y León (Valladolid); la oposición de los autores-defensores de la Ordenanza fiscal; reflexiones acerca de una y otra .....	145
4.1. Planteamiento .....	145
4.2. La doctrina del TSJ de Castilla y León (Valladolid): un resumen-avance de su contenido .....	147
4.3. La oposición de los autores-defensores de la Ordenanza fiscal a la doctrina del TSJ Castilla y León (Valladolid): un avance de su contenido .....	147
4.4. Contenido esencial de la doctrina del TSJ Castilla y León (Valladolid); contenido esencial de la oposición a la misma .....	150
5. Reflexiones finales y conclusión .....	156

**V.- LOS EXCESOS EN LA DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE LAS TASAS MUNICIPALES QUE GRAVAN LA OCUPACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO CON OCASIÓN DEL "TRANSPORTE DE ENERGÍA".**

*Manuel de Vicente-Tutor Rodríguez*

1. Introducción .....	163
2. Los bienes de dominio público como materia susceptible de gravamen .....	164

2.1. La utilización privativa y el aprovechamiento especial del dominio público .....	164
2.2. Calificación del uso del dominio público con motivo del transporte de la energía eléctrica .....	165
3. Cuantificación del hecho imponible .....	168
3.1. El precio de mercado como medio de valoración de la utilización privativa o del aprovechamiento especial del dominio público .....	168
3.2. La cuantificación del aprovechamiento especial de dominio público realizado a través de las redes de alta, media y baja tensión .....	169
3.2.1. El diferente sistema de cuantificación para la tasa general y especial y su tensión con el principio de igualdad .....	169
3.2.2. La valoración de la servidumbre Administrativa .....	170
3.3. La especial importancia del informe técnico-económico en la determinación del aprovechamiento especial del dominio público .....	173
4. Reflexiones finales .....	175

TASA DE APROVECHAMIENTO PÚBLICO LOCAL A FAVOR DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA DE ELECTRICIDAD

FELIPE ALONSO MURILLO

SECRETARÍA DE LA OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL TRIBUNAL SUPLENTE